

Guayaquil, 06 de septiembre de 2018

Señora

María Soraya Pico Andrade

Gerente General de la Compañía

Comida Mediterránea Por Internet M&V Asociados Costa Azurra Sociedad Anónima.

Ciudad.-

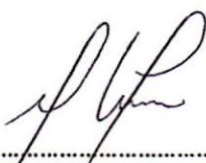
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que, 120 acciones ordinarias y nominativas de USD 120.00 (Ciento veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una de ellas pagadas en su totalidad de la compañía COMIDA MEDITERRANEA POR INTERNET M & V ASOCIADOS COSTA AZURRA SOCIEDAD ANONIMA propiedad del señor Marco Antonio Pérez Liberio, han sido transferidas a favor del señor Miguel Ángel Sotomayor Gutiérrez.

Mucho agradecemos a usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía Comida Mediterránea Por Internet M&V Asociados Costa Azurra Sociedad Anónima. Y posteriormente se sirva notificar a la Superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente,


.....
Marco Antonio Pérez Liberio
C.I. N° 0915070908
Cedente


.....
Miguel Ángel Sotomayor Gutiérrez
C.I. N° 0957873441
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ LIBERIO MARCO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAKUIL
FEBRES CORDERO
FECHA DE NACIMIENTO **1975-12-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EUGENIA MONSERRATE
MEZA VALDIVEZO

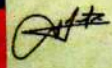
Nº **091507090-8**





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER** **E1313V1222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ ROMERO ARMANDO EUDORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LIBERIO LOOR CIRILA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAKUIL
2012-09-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-17



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 **003 - 114** **0915070908**
JUNTA Nº NUMERO CEDULA

PEREZ LIBERIO MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Nº 095787344-1

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
SOTOMAYOR GUTIERREZ MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
Bolivia
Santa Cruz de la Sierra
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-17
NACIONALIDAD BOLIVIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI POR LA LEY

E4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOTOMAYOR VIDAURRE MARIO OSVALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ VELAZCO NORAH MIRIAM
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-01-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-22



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

089
JUNTA Nº

089 - 212
NÚMERO

0957873441
CÉDULA

SOTOMAYOR GUTIERREZ MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA
DAULE
CANTÓN
DAULE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





TERCER TESTIMONIO DE LA
MATRIMONIALES.

OTORGANTES: LOS SRS. MARCO PE
VALDIVIEZO .

(fecha de otorgamiento Noviembre 29

CUANTÍA (S) INDETERMINADA

MANTA, Enero 09 del 2013

resultados de esta escritura de CAPITULACIONES MATRIM
proceden a celebrarla, me entregan una minuta para qu
Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase Usted
CAPITULACIONES MATRIMONIALES, contenida en las sigu
PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen e intervienen en
el señor MARCO ANTONIO PEREZ LIBERIO, ecuatoriano, c
edad, domiciliado en esta ciudad, por sus propios derecho
EUGENIA MONSERRATE MEZA VALDIVIEZO, ecuatoriana, c
edad, empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Manta,
propios derechos. **SEGUNDA: DE LOS ANTECE**
comparecientes declaran que contrajeron matrimonio el veintid
dos mil cuatro en la ciudad de Portoviejo, inscrito en el Tomo
Acta No. 228 del Registro Civil de dicho Cantón; y por meo
contrato, han resuelto después de contraer matrimonio entr
suscribir desde la fecha de matrimonio y para sí, aceptar y su

el Número Novecientos dos del Registro General TOMO Ochenta y dos del Registro de la Propiedad en el Cantón Portoviejo de UN MIL TRECE (1.300m²) legalmente inscrita en el Registro General TOMO Ochenta y dos mil cuatro; c) Todos los bienes y dividendos o beneficio de cualquier índole personal actividad financiera o mercantil honorarios, dietas, dividendos, remuneraciones provenientes de su personal actividad por bienes muebles e inmuebles que el inmatriculado valores, los que quedan de pleno derecho. Declaran los comparecientes que es el contratante señora EUGENIA MONSERRATE administradora de la Sociedad Conyugal

celebrada el primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve, por la
Primera del Cantón Portoviejo, inscrita el veintiuno de agosto de mil nove
ve, predio que, a su vez, fue adquirido por Diómedes Fenelón Castro, n
Alipio Humberto Panta Anchundia y otros, según consta en la escritura públic
celebrada el veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y ocho por l
Primera del Cantón Rocafuerte, inscrita el tres de agosto de mil novecientos
trece que, a su vez, fue adquirido por Alipio Humberto Panta Anchundia
mediante compra a Neptalí Zambrano Giler, según consta en la escri
compraventa, celebrada el diecinueve de diciembre de mil novecientos seten
Notaria Pública Primera del Cantón Rocafuerte doña María Cristina Alcivar de
ocho de agosto de mil novecientos ochenta.

SOLVENCIA: El predio descrito, de propiedad de la señorita EUGENIA
VALDIVIEZO, a la presente fecha, no ha sido objeto de fraccionar
de todo gravamen.

REZON: Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos
activo de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumi
Registrador de la Propiedad del Cantón Portoviejo, el 22 de Octubre del 2001 p
ate Superior de Justicia-Portoviejo, se encontraron Registros de libros indic
completos.

Portoviejo, a 21 de Noviembre del 2006



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo inva
Datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certifica
interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador

propiedad de la compradora, pero en el cual no puede e
la Ley correspondiente.

El predio descrito es parte del total del que fue adquirido
Valdivieso Bravo (casada), mediante compra a los señores
Rodríguez, Carmen Maria, Segundo Oliverio, Ramona Lu
Matilde y Cesar Enrique Meza Moreira, según consta en la
Compraventa, celebrada el seis de febrero del año dos mil
Publico Séptimo del Cantón Portoviejo, Abg. Luis Dueñas
febrero del año dos mil uno; bien raíz que, a su vez, fue a
Matilde Moreira Rodríguez, mediante compra a Bernabé M
en la Escritura Publica de Compraventa, celebrada el tres
cincuenta, por el Notario Publico Primero del Cantón P
Velásquez, e inscrita el diez de marzo de mil novecientos c

SOLVENCIA: El predio descrito, de propiedad
MONSERRATE MEZA VALDIVIEZO, a la presente
fraccionamiento, y se halla libre de todo gravamen.

RAZON: Se aclara que el presente certificado se em
encontrados en el archivo de la Oficina a mi cargo, haciend
las funciones de Registrador de la Propiedad del Cantón
del 2001 por orden de la H. Corte Superior de Justicia
Registros de libros índices deteriorados e incompletos.

Portoviejo, a 21 de Noviembre del

HV/JLM.

MMP/JM.

REGISTRO DE LA PRO
PORTOVIEJO

Dr. Presley Coor M
REGISTRADOR

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta
Los Datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabi
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Docume

Dir. A. C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

201 - 0039
NUMERO

1309887540
CEDULA

Elecciones MEZA VALDIVIEZO EUGENIA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

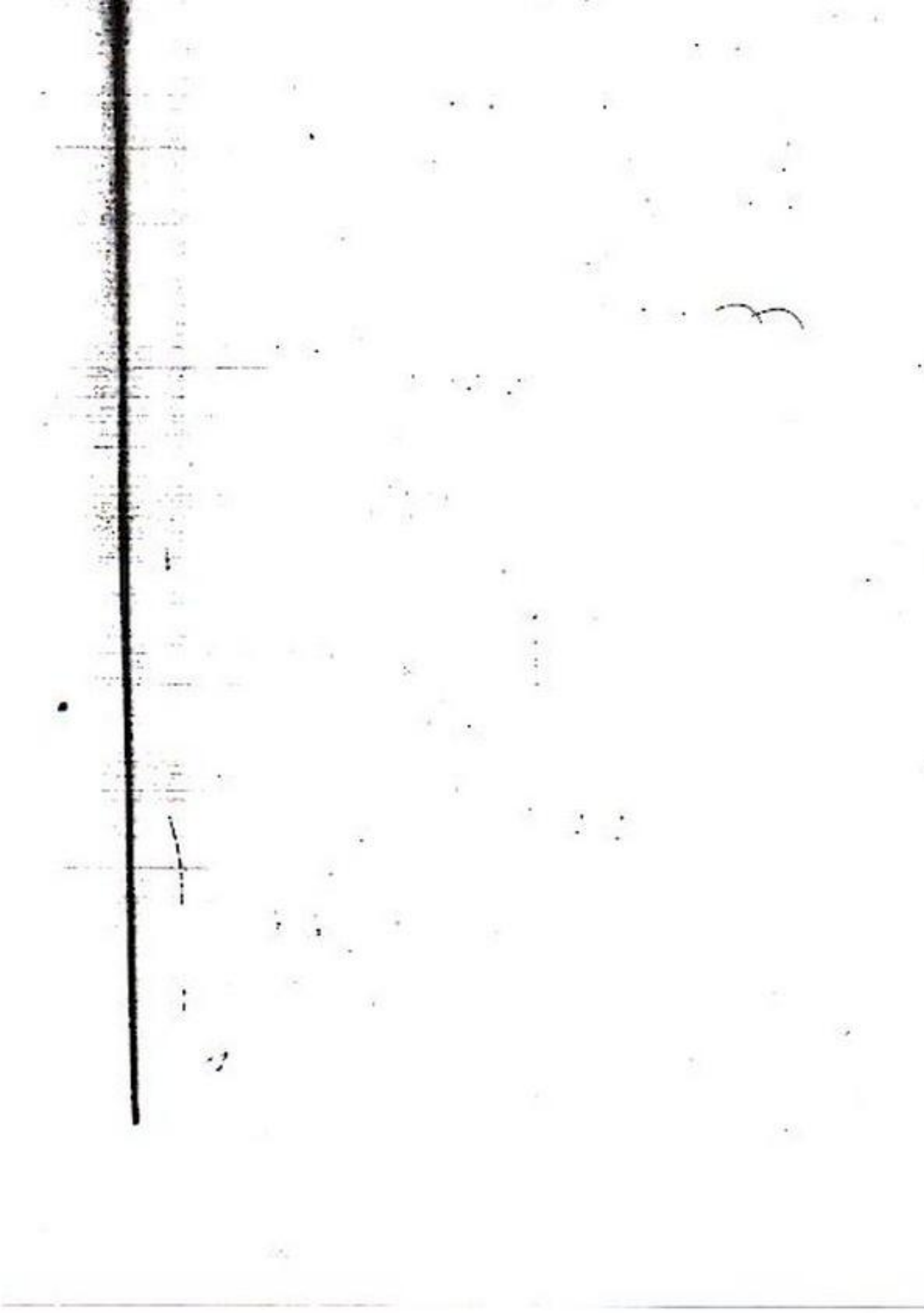
MANABI
PROVINCIA
12 DE MARZO
PARROQUIA

PORTOVIEJO
CANTON

Rab...el

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





IRLANDIA 4-4-99

EL31341322

EUGENIA MONSERRATE REZA WALD

ARIA

DENTADOR DACHILLER

EDUARDO PEREZ ROMERO

MONSERRATA LIBERTO LOPEZ

03/05/2004

REN 0748613

F. PRESIDENTE DE LA

aplicación de estas Capitulaciones Matrimoniales en mencionados, en los que tengan por objeto la adquisición gravamen de inmueble se hará referencia al lugar o fecha estas Capitulaciones matrimoniales, más la omisión en caso no afectará el estado de separación de los bienes.

ACEPTACION.- Los comparecientes y contrayentes señor PEREZ LIBERIO y señora EUGENIA MONSERRATE M. declaran libre y voluntariamente que aceptan todas y cada una de las cláusulas, convenciones y designaciones que constan en el instrumento de Capitulaciones Matrimoniales, sin reserva de voluntad de ambos comparecientes; de que lo acordado tendrá vigencia durante el matrimonio y a partir de la fecha del mismo, debiendo inscribirse este instrumento al margen correspondiente Partida en el Registro de la Propiedad de Portoviejo. QUINTA: LA DEBERÁ el señor Notario, se servirá agregar todas aquellas cláusulas que consten en plena validez del presente acto, teniendo en cuenta la vigencia indeterminada. (Firmado) Abogado Gonzalo Vera M., Matr.

[Signature]
EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELI
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LAS
Manta Enero 09 del 2013. EL NOT



[Signature]
NOTA

10. RECUERDA QUE TU MISIÓN ES
"EVITAR CONTIENDA ENTRE LOS I



Notaría 3
de Manta

Ab. Raúl Eduardo Go

Edificio EPAL

Dirección - Malecón - 1

Telfs.: 2621605 - 2

E-mail: notaria3.manta@

Guayaquil, 06 de septiembre de 2018

Señora

María Soraya Pico Andrade

Gerente General de la Compañía

Comida Mediterránea Por Internet M&V Asociados Costa Azurra Sociedad Anónima.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que, 120 acciones ordinarias y nominativas de USD 120.00 (Ciento veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una de ellas pagadas en su totalidad de la compañía COMIDA MEDITERRANEA POR INTERNET M & V ASOCIADOS COSTA AZURRA SOCIEDAD ANONIMA propiedad de la señora María Soraya Pico Andrade, han sido transferidas a favor del señor Benigno Edward Jara Pesantez.

Mucho agradecemos a usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía Comida Mediterránea Por Internet M&V Asociados Costa Azurra Sociedad Anónima. Y posteriormente se sirva notificar a la Superintendencia de Compañías y organismos competentes.

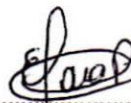
Atentamente,



María Soraya Pico Andrade

C.I. N° 1309843348

Cedente



Benigno Edward Jara Pesantez

C.I. N° 0151402823

Cesionario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL
CIUDADANÍA
PICO ANDRADE MARIA SORAYA
MANABI/MANTA/MANTA
05 OCTUBRE 1978
006- 0283 02209 F
MANABI/MANTA
MANTA 1978

ECUATORIANA***** V834SV2E43
SOLTESO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PEDRO SEGUNDO PICO HERNANDEZ
MARIA EUSTORBIA ANDRADE MORA
DURAN 21/07/2010
21/07/2022
REN 2910968



CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

130984334-8
CÉDULA

Pico Andrade Maria Soraya
APELLIDOS Y NOMBRES



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COLOCACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JARA PESANTEZ
BENIGNO EDWARD**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Venezuela
Valencia**
FECHA DE NACIMIENTO **1973-08-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MELISA CAROLINA
LINARES FIGUEROA**

Nº **015140282-3**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONSULT. EMPRESARIAL** V4333V3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA ORDOÑEZ BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTEZ Z-MBRANO SARA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**CUENCA
2019-12-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-09







 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA** 

Consulta Popular y Referéndum 2018
015140282-3 020-0056

JARA PESANTEZ BENIGNO EDWARD
AZUAY CUENCA
SAN SEBASTIAN

Multa: 38.60 ContRep: 0 Tot USD: 38.60
5784458 UNICIA DE GUAYAS - 0000
5784458 23/09/2018 9:13:54